



CONCLUSIÓN

LA ACTUACIÓN DE LOS INTEVENTORES Y APODERADOS DECIDE CONCEJALES, ALCALDES, DIPUTADOS AUTONÓMICOS, ESCAÑOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SENADORES Y PARLAMENTARIOS EUROPEOS.

¿QUÉ SUCEDERÍA SI LA MAYORÍA PARLAMENTARÍA, Y POR TANTO LA INVESTIDURA DEL PRESIDENTE, DEPENDIERA DE UN DIPUTADO Y ESTE ESCAÑO SE DECIDIERA POR UNOS POCOS VOTOS?



LA IMPORTANCIA DEL «DÍA D»

- La simple presencia como interventores anima y motiva a nuestros electores. Con ello damos la imagen de un partido serio y organizado. Los ciudadanos lo comentan en su entorno, lo valoran y LO DIFUNDEN.
- En cualquier proceso electoral y en la práctica totalidad de mesas, surgen pequeñas incidencias que un interventor bien formado puede resolver en nuestro favor.
- Los estudios señalan que del trabajo de los interventores y apoderados puede llegar a depender entre un 1% y un 2% del resultado.

Hay una media de 3 votos nulos por mesa.

Un buen desarrollo de la función de interventor o apoderado tienen un efecto multiplicador de su voto.

- Esto toma especial relevancia si pensamos que en algunos casos los resultados, la asignación de un concejal, de un diputado o de una senadora se puede decidir por unos pocos votos.

En las últimas Elecciones a Cortes Generales (2004) el segundo diputado por Teruel lo ganamos por 128 votos.



LA IMPORTANCIA DEL «DÍA D»

**SON LA IMAGEN DEL
PARTIDO**



Es una muestra de:
ORGANIZACIÓN Y EFICACIA

**COLABORADORES DE LAS
MESAS ELECTORALES**



A los miembros de MESA se les
transmite confianza y seguridad
¡ Por un miembro del Partido !

**ASISTEN A LOS
ELECTORES**



Permite informarles de la mesa
electoral que votan

**SON CAPTADORES DE
VOTOS**



Todo proceso electoral tiene
pequeñas incidencias, que bien
resueltas: **DAN VOTOS**